



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once catorce horas del día martes veintiocho de junio del año dos mil veintidós, de manera presencial en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, de este H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada Luisa Cortés García, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, así como las Diputadas, Antonia Natividad Díaz Jiménez y Elvia Gabriela Pérez López, y los Diputados Luis Alfonso Silva Romo y Noé Doroteo Castillejos, integrantes de dicha Comisión. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y previa convocatoria realizada mediante oficios LXV/CPEC/111/2022 LXV/CPEC/0112/2022, LXV/CPEC/0113/2022, LXV/CPEC/0114/2022 de fecha veintitrés de junio del presente año, esta sesión se sujeta al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista y aprobación del Quórum legal-----
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
- 3.-Aprobación del acta de la sesión anterior con dispensa de lectura-----
- 4.-Asuntos en cartera. -----
 - a) Estudio de la Iniciativa -----
- 5.-Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

Da inicio la sesión por el Secretario Técnico de la comisión Mtro. Carlos Abraham Vásquez Hernández quien reza lo siguiente: con fundamento en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; me permito dar inicio a esta novena sesión ordinaria de la **"Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca"**, por lo que me permitiré hacer el pase de asistencia a los y las integrantes como primer punto del orden del día:-----



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



DIP. Luisa Cortés García-----
DIP. Luis Alfonso Silva Romo -----
DIP. Elvia Gabriela Pérez López -----
DIP. Antonia Natividad Díaz Jiménez-----
DIP. Noé Doroteo Castillejos. -----

Después de llamar lista y con el quorum necesario diputados integrantes de la comisión la presidenta solicita al secretario continuar con el orden del día por lo que procede a la lectura de la propuesta del orden del día para su aprobación-----

- 1.- Pase de lista y aprobación del Quórum legal-----
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
- 3.-Aprobación del acta de la sesión anterior con dispensa de lectura-----
- 4.-Asuntos en cartera. -----
- a) Informe de los asuntos turnados a la comisión-----
- 5.-Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

Después de realizada la lectura la presidenta instruye al secretario someta a votación el orden del día a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión por lo que el secretario dice: me permito pasar con el punto tres correspondiente a la aprobación del acta de la octava sesión ordinaria de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintidós con dispensa de lectura. -----

La presidenta instruye al secretario someta a consideración el acta mencionada a lo que el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad-----

La presidenta instruye al secretario continuar con la sesión, a lo que el secretario dice: agotado el punto uno, dos y tres se continua con el punto número cuatro del orden del día correspondiente a Asuntos en cartera de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales-----

Los asuntos en cartera para su atención en esta sesión son los siguientes: -----

Con fecha veintitrés de junio del 2022 se turnó a la presidencia de esta comisión la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el Comité de Seguimiento para el Cumplimiento de la Sentencia de la Controversia Constitucional Número 121/2012, dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre los límites territoriales entre los Estados de Chiapas y Oaxaca, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. Con fecha veintisiete de junio del presente año, se convocó a la presidencia de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales a una reunión con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para analizar y fortalecer la Iniciativa con Proyecto



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



de Decreto anteriormente mencionada, así mismo se le solicitó a la presidencia de dicha comisión hiciese extensiva la convocatoria a los integrantes de su comisión y comisiones unidas, por lo que esta secretaria técnica por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales a través de los oficios LXV/115/CPEC/2022, LXV/116/CPEC/2022 LXV/117/CPEC/2022 LXV/118/CPEC/2022 LXV/119/CPEC/2022 realizó la convocatoria pertinente para la reunión a efectuarse el día de hoy martes veintiocho de junio del presente año a las doce horas en el salón ex presidentes del H. Congreso del Estado. En dicha reunión se dieron cita los diputados integrantes de esta comisión, así como el Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento de Asuntos Municipales, y la Diputada Adriana Altamirano Rosales, integrante de la misma comisión.-----
En dicha reunión también se contó con la representación de la Consejería Jurídica del Gobierno del estado.-----
Derivado de dicha reunión y del análisis de la iniciativa se obtuvieron los siguientes acuerdos:-----

1. Es necesaria la integración al Comité de las autoridades municipales de San Francisco del Mar y Santo Domingo Zanatepec, por encontrarse en los límites establecidos en la sentencia 121/2012 territorio perteneciente a estas comunidades.-----
2. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca no tiene facultades para establecer obligaciones a representantes de entidades federales, sin embargo de acuerdo lo establecido en el numeral 357 y 358 de esta sentencia, los trabajos de este comité tendrán que ser de manera colaborativa con el Gobierno Federal, por lo que se propone se anexe la convocatoria para la integración de este comité de la Procuraduría Agraria, la Secretaría de medio ambiente y recursos naturales -SEMARNAT, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano.-SEDATU, la Procuraduría de Protección al Ambiente.-PROFEPA y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.-CNDH.-----
3. Debido a que una de las mayores problemáticas en la territorialidad en litigio es la infraestructura y el desarrollo urbano, se integrará la Presidencia de la Comisión Permanente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial como parte de las vocalías de este comité.-----

Es cuanto presidenta.-----
Presidenta,dice: queda abierta la discusión a la presente iniciativa para acordar el sentido del dictamen, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? -----



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Secretario informa a la presidencia que el Diputado Luis Alfonso Silva Romo desea hacer uso de la palabra lo cual le es concedido, por lo que el Diputado expone:-----
Con su permiso presidenta, considero que bajo estas precisiones el sentido de nuestro voto sería positivo, y me gustaría exponer a esta comisión la integración de su servidor como Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a este comité derivado de la naturaleza de los asuntos que son urgentes de atender, sobre todo de la parte de la infraestructura de las comunidades afectadas.-----

Acto seguido solicita la palabra la Diputada Gabriela Pérez quien en uso de la misma externa y sugiere que en la estructura de dicho comité en lugar del titular de la dependencia federal, se incluya al delegado de la institución o al representante de la entidad federal en el Estado de Oaxaca, pues ello propiciará una mejor coordinación para los trabajos posteriores, así mismo considera que debería ser un comité de coordinación más que de seguimiento, puesto que podrá de esta manera establecer la sinergia con los actores involucrados que garanticen la paz y la estabilidad social-----

Posteriormente solicita el uso de la palabra la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez quien hace alusión de algunas observaciones en cuanto técnica legislativa para la consideración de los presentes.-----

Acto seguido y siendo aceptadas las observaciones por parte de las y los integrantes de la comisión, la presidenta instruye al Secretario someta a consideración el proyecto de dictamen en sentido positivo por el que se crea el Comité de Coordinación para el Cumplimiento de la Sentencia de la Controversia Constitucional Número 121/2012, dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre los límites territoriales entre los Estados de Chiapas y Oaxaca, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena;-----

Secretario dice: en votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo con las observaciones y consideraciones expuestas del que se acaba de dar cuenta, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Aprobado por unanimidad presidenta.-----

Una vez aprobado el dictamen la presidenta dice: por favor secretario de cuenta a las instancias conducentes para su trámite correspondiente y continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario dice: agotado el punto cuatro, se continua con el punto cinco correspondiente a asuntos generales.-----

Al no haber participaciones en asuntos generales, la presidenta procede al último punto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión, por lo que el secretario solicita a todos los presentes ponerse de pie.-----

Presidenta clausura la sesión diciendo: Siendo las doce horas del día martes veintiocho de junio del dos mil veintidós declaro clausurada la Novena Sesión Ordinaria de la "Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca".-----



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
"2022, año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Gracias, buenas tardes.-----

DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA
PRESIDENTA

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JÍMENEZ
INTEGRANTE

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada el martes veintiocho de junio del dos mil veintidós.-----